

DECRETO EXENTO N°
(OBRAS)

CASTRO, 16 DE AGOSTO DE 2018.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; el decreto municipal N° 714 del 25.04.2018; la Sesión Ordinaria N° 52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2018; La Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas y el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar diseño para la elaboración de Agenda Futura Libro del Barrio, Manual de Uso, mantención y administración y caratula de DVD del Barrio El Encuentro de Castro.-

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el anexo contrato de fecha 31.05.2018 correspondiente al aumento de plazo de la contratación de los **SERVICIOS DE TRABAJO GRÁFICOS, DISEÑO, Y DIAGRAMACIÓN DE LOS PRODUCTOS COMUNICACIONALES FASE III "CIERRE Y EVALUACIÓN" DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO INTERVENCIÓN BARRIO EL ENCUESTRO** a doña **IVONNE ALEJANDRA VASQUEZ JARRY**, RUT 14.154.799-2.-

2.- **IMPÚTESE**, con cargo a los fondos extrapresupuestarios ítem N°114.05.40.002.-

3.- No se reproduce el instrumento de contratación por ser conocidos por las partes.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Licitaciones SECPLAN
- Cc. Archivo SECPLAN
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.